



A C T A N° 132
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Noviembre de 2019, siendo las 16:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Extraordinaria N° 132 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de aporte adicional municipal al Proyecto "Mejoramiento Área Verde, Av. Matta Sur, Mulchén ", de 350 U.F. del costo total de la obra.
- 2.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación proyecto "Reposición Veredas y Mejoramiento Áreas Verde calle Salvo, Mulchén "

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de aporte adicional municipal al Proyecto "Mejoramiento Área Verde, Av. Matta Sur, Mulchén ", de 350 U.F. del costo total de la obra.

El señor Alcalde, somete a votación el proyecto antes indicado.

La Concejala señora Luz González, dice que aprueba el proyecto.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que no tiene problemas, por lo tanto aprueba.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que es nuevo para él el proyecto en sí, no sabe si existe alguna planimetría de lo que se pretende realizar en sí, si hay una descripción de las acciones que se van hacer, pero no viene muy completa, y por eso es la consulta. Señala que otro tema que le llamo la atención es que viene firmado por el Director de Dideco, en consecuencia que si es un proyecto debería pasar por la Secplan.



El señor **Alcalde**, señala que es un proyecto nuevo que se postuló al Serviu y que se dio la posibilidad de postular a través de la Egis, y están aprobados técnicamente y los plazos están por vencer y el proyecto debe cumplir con todas las normativas que exige el Serviu, pero mayor abundamiento lo puede ver con el Profesional Felipe Aguiar Valenzuela.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, dice que aclaradas sus dudas y considerando la entrevista con el funcionario municipal, aprueba.

El **Concejal señor Walter Guastavino**, dice que aclaradas las dudas de los plazos, aprueba.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que sería importante poder contar con el plano, para poder contar con la documentación del proyecto mismo, y así poder votar con toda la documentación, y espera que este proyecto sea una realidad a petición de los vecinos, dice que aprueba el proyecto.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que no tiene problemas en aprobar esta postulación y espera que les vaya bien, y en lo que pueda ayudar está dispuesta apoyar, porque le parece bien, señala que aprueba.

Acuerdo Nro. 548.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para comprometer un aporte adicional municipal de 350 U.F. al proyecto denominado " **Mejoramiento Área Verde, Av. Matta Sur, Mulchén** ", el que es financiado principalmente por el Serviu con 3.143 U.F. haciendo un cantidad total de 3.493 U.F. para el proyecto, de acuerdo a la normativa vigente del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU, regido por el D.S. N° 27, de 2016.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación proyecto " Reposición Veredas y Mejoramiento Áreas Verde calle Salvo, Mulchén "

Se deja constancia que se encuentra presente el Profesional de la Egis, don Felipe Aguiar Valenzuela, con el fin de aclarar las dudas presentadas por el Concejo Municipal

El **Profesional de la Egis**, indica que es un proyecto que salió bajo un llamado especial que tienen dentro del convenio, es un decreto nuevo y la comuna fue seleccionada como proyecto piloto, por eso fue la urgencia y rapidez, porque incluso los formatos fueron entregados en manera tardía, se está realizando en conjunto Egis y Secplan, dice que hay un trabajo más social para presentarle a la comunidad el programa de manera más transparente.

Dice que consiste en el mejoramiento de 2 bandejones de Avenida Matta Sur desde calle Villagrán hacia el río, está dentro de la Junta de Vecinos Arturo Prat, consiste en tener accesibilidad universal, mejorar esa zona colindando a la Sede, tiene mejoramiento de áreas verdes, espacios de recreacional, juegos, salas de ejercicios, zona de actividades, todo eso fue pensado y se está materializando en un proyecto que se está finalizando.



El Concejal señor Pedro Amigo, dice que agradece la información verbal y desea que les vaya bien en el proyecto, pero si desearía una información más detallada por escrito, para tenerla como respaldo ante consultas que pueda hacer la comunidad.

Acuerdo Nro. 549.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado " **Reposición Veredas y Mejoramiento Áreas Verdes calle Salvo, Mulchén** ", con financiamiento de la Subdere, por un monto de \$59.999.999.-

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde, da por terminada la sesión, siendo las 16:20 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.


JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.